

## COMUNICADO DISTRITAL N° 205 /13

FECHA :	
NIVEL:	<b>TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES</b>
EMITE :	<b>Jefatura Regional 3</b>
DESTINO :	Todos los Servicios Educativos
OBJETO :	<b>Oficios Judiciales</b>
LUGAR:	

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita, se informe con carácter de muy urgente trámite:

1) Si los menores [Vanhia Giordana DNI Peruano N° 70636354](#) de 6 años y [Fabio Cristiano Cazal Zeña DNI Peruano 73564109](#) de 3 años concurren a establecimientos en su jurisdicción y en caso afirmativo el domicilio de los mismos.”.

Sin otro particular saludo atentamente

Jefatura de Región 3  
Ramos Mejía 06 de septiembre del 2013  
La Matanza

Se recuerda que por medio de la Página de SAD, teniendo usuario y contraseña en SerSDAPO se pueden responder los Oficios Judiciales, dentro de las 48 hs. Si la respuesta es positiva se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 y luego en formato papel a las Secretarías de Asuntos Docente correspondiente.